

# CODESA

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Esmeraldas, hoy lunes dieciséis de marzo de 2020, en el local de la Empresa ubicado en el kilómetro 1,5 de la vía Esmeraldas Atacames, siendo las 11h00 se dio inicio a la elaboración de la Lista de Asistentes a la Junta General de Accionistas de Contrachapados de Esmeraldas S.A. CODESA, que se reúne de acuerdo con la Convocatoria publicada en el Diario "La Hora" de esta ciudad el día 28 de febrero de 2020, y a la carta cursada personalmente a los Comisarios, según lo dispuesto por la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. A las 11h10 se inicia la sesión, una vez que se verificó la legalidad de las representaciones y se dejó constancia que a esta hora se encontraba presente y/o representado el 89.28 % del capital social de la Empresa, con la presencia de los señores accionistas que constan en el listado que se adjunta al expediente.

Dirige la Junta el señor César Alvarez Villota en su calidad de Presidente Ejecutivo y la Junta designa al Doctor Genaro Eguiguren, para que actúe como Secretario de la sesión. A continuación, el Presidente solicita que el Secretario lea la Convocatoria que fuera publicada en el Diario "La Hora" de esta ciudad el 28 de febrero de 2020 y cuyo texto es el siguiente: CONVOCATORIA, A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. "CODESA", Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Contrachapados de Esmeraldas S.A., "CODESA", que tendrá lugar en su propio local, ubicado en el Km. 1 ½ de la vía Esmeraldas Atacames, el día lunes 16 de marzo del 2020, a las 11h00 con el objeto de conocer los siguientes puntos: 1. Conocimiento y decisión sobre los informes de los Administradores. 2. Conocimiento y decisión sobre el informe de los señores Comisarios. 3. Conocimiento y decisión sobre el informe de los Auditores Externos. 4. Conocimiento y decisión sobre el Estado de Situación Financiera (Balance General) y Estados de Resultados Integrales correspondiente al Ejercicio Económico 2019. 5. Destino de los resultados. 6. Designación de Presidente del Directorio, Miembros Principales y Suplentes del Directorio, Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación de sus remuneraciones. 7. Contratación de Auditores Externos. 8. Aumento de capital social y reforma de estatutos. 9. Lectura y aprobación de acta. Los Balances e informes se refieren al ejercicio 2019 y con la anticipación legal se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía. Esta convocatoria, de manera especial y personal se dirige también a los comisarios señor Jorge Vargas y señor Jaime Ponce., Cesar Alvarez V., Presidente Ejecutivo, Esmeraldas, 28 de febrero del 2020. 

# CODESA

Para cumplir con el Orden del Día, como primer punto, el Presidente Ejecutivo, Sr. Cesar Alvarez, procede a dar lectura del informe que, a nombre de la Administración, presenta a consideración de los accionistas sobre el ejercicio económico de 2019. Este informe resume las principales actividades y negocios cumplidos por la sociedad en el último año, destacándose los aspectos relativos al entorno externo y económico nacional, desarrollo y ampliación de la industria, abastecimiento de materia prima y producción, ventas, inversiones, forestación, relaciones obrero patronales y conclusiones. El Presidente del Directorio somete este documento a consideración de la Junta, y es aprobado por unanimidad. No votan en este punto los accionistas que ejercen funciones administrativas en la Empresa, por así disponerlo la Ley.

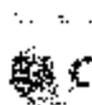
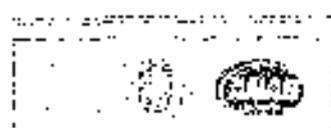
Como segundo y tercer punto del Orden del Día, la Junta conoce, sin observaciones, el informe, leído por Secretaría y presentado por el Comisario de la Empresa, señor Jorge Vargas. De la misma manera, la Junta conoce el informe de los Auditores independientes, Price Waterhouse Coopers y, en conocimiento de los puntos cuarto y quinto, la Junta aprueba por unanimidad, el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y en cuanto al destino de los resultados del Ejercicio 2019, decide que sea absorbida por la cuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción, por primera vez de las NIIF". Se deja constancia que en la aprobación de los informes y los Balances, los administradores no votaron.

Al tratar el sexto punto del Orden del Día, la Junta procedió a elegir de tal manera que, por el periodo estatutario, el Directorio estará compuesto por las siguientes personas:

PRESIDENTE:	Sr. Cesar Alvarez Villoto
PRIMER VOCAL PRINCIPAL	Sr. Francisco Chiriboga
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL	Sr. Rafael Vilarrasa
TERCER VOCAL PRINCIPAL	Dr. Francisco Rosales R.
CUARTO VOCAL PRINCIPAL	Sr. Pedro Alvarez V.
QUINTO VOCAL PRINCIPAL	Dr. Fabián Jaramillo
PRIMER VOCAL SUPLENTE	Sr. Cesar José Alvarez Freile
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE	Sr. Juan Vilarrasa C.
TERCER VOCAL SUPLENTE	Sr. Ignacio Bustamante
CUARTO VOCAL SUPLENTE	Sr. Manuel Freile
QUINTO VOCAL SUPLENTE	Sr. Santiago Iturralde
SEXTO VOCAL SUPLENTE	Sr. Jaime Acosta E.

Así mismo, la Junta de Accionistas fija un honorario para los Señores Directores USD. \$ 350 por cada sesión de Directorio asistida.

Al tratar el sexto punto del Orden del Día, la Junta procedió a elegir como Comisario Principal para el Ejercicio Económico 2020 al Ing. Jorge Vargas y como Comisario Suplente a la señora Silvia Delgado, asignándoles un



# CODESA

honorario anual de USD \$ 450 para el Principal y el de USD \$ 200 para el Suplente.

Al tratar el siguiente punto del orden del día relativo a la contratación de Auditores Externos para el año de 2020, la Junta delega al Directorio la contratación con alguna de las siguientes firmas: Price Waterhouse, Deloitte & Touche, Ernst Young o KPMG, aquella que sea más conveniente para los intereses de la compañía, así como la negociación con ellas sobre monto de los honorarios correspondientes.

Al tratar el siguiente punto del orden del día relativo al aumento de capital social y reforma de estatutos, la Junta, por unanimidad, previa moción del Presidente, decide:

Aumentar el capital social en la suma de USD 1.745.000, con lo cual el capital quedará fijado en la suma de USD. 9.920.000 dividido en 9.920.000 acciones de USD, 1.00 cada una, numeradas del 00001 al 9.920.000 inclusive. El Aumento se efectuará en numerario y pagará en efectivo al momento de la suscripción, a cuyo efecto, se publicará un aviso por la prensa a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en proporción a las acciones que actualmente posean, en los 30 días siguientes a la publicación. Si transcurridos dichos 30 días, quedaren acciones sin suscribir, podrán ser suscritas por cualquiera de los demás accionistas en los siguientes 8 días, pudiendo pagarlas en efectivo o con los aportes para futuro aumento de capital que hayan sido recibidos por la Compañía. Se reformará el estatuto social de modo que reflejen las precedentes decisiones. Expresamente se autoriza al Presidente Ejecutivo para que elabore el cuadro de integración del aumento y suscriba la escritura correspondiente así como solicite las aprobaciones e inscripciones que fueren necesarias.

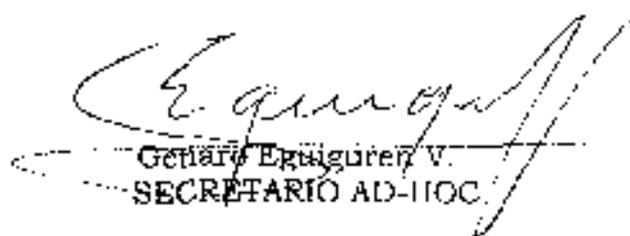
Finalmente, la Junta delega al Secretario y al Ing. Francisco Chiriboga para que aprueben la redacción del acta correspondiente.

Se deja constancia que la versión magnetofónica de la sesión se adjunta al expediente. Termina la Junta General Ordinaria de Accionistas de Contrachapados de Esmeraldas S.A. CODESA, siendo las 12H30,

Para constancia firman,



César Álvarez Villota  
PRESIDENTE



Gerardo Espigueren V.  
SECRETARIO AD-IIOC.

